



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I

LA LLANADA – NARIÑO

Autorizado por Resolución No. 940 de julio 11 de 2003

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I
DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO**

HACE CONSTAR

Que el señor ALEJANDRO OSSA LOPEZ, identificado con la cédula número 75088699, expedida en Manizales, quien realizó una socialización en PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOLISMO EN JOVENES, para el fortalecimiento de las habilidades inter e intra personales como multiformadores en los procesos escolares y comunitarios enmarcados en la participación y prevención en formación juvenil, desarrollado con los estudiantes de los grados décimo y once de la Institución Educativa Juan Pablo I, del municipio de La Llanada Nariño.

En constancia de lo anterior, se firma en la oficina de rectoría a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), por:


JAVIER ARMANDO LEÓN ERASO
C.C. 13061958
RECTOR I.E. JUAN PABLO I
LA LLANADA - NARIÑO

